

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5413.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion editorial.

HIGIENE DE LA VISTA.

Bien puede decirse que el órgano de la vista es la obra predilecta de la naturaleza, y que su descripción y la de sus funciones equivale, como ha dicho un autor moderno, á una demostración matemática de la existencia de Dios. Sin él seríamos verdaderos autómatas, sin ideas claras y distintas de los objetos; careceríamos de cuanto el hombre ha aportado á la sociedad; careceríamos hasta de esta misma sociedad y la vida humana sería de peor condicion que la del bruto.

La vista es el barómetro de que dispone el hombre para consultar en primer término los grados de atracción ó de repulsion que con él tienen los demás de su misma especie; y por medio de ella se establecen esos enlaces maravillosos que llamamos simpatías, que son aun un verdadero misterio; pero que no será extraño que la ciencia aclare algun dia.

No es el ojo un simple instrumento de dióptica, como tal vez nos diria un médico organicista; es muy superior á cuanto haya podido inventar este adelantado ramo del saber humano, y esto exige que se tengan con él los mayores cuidados, porque apesar de los grandes adelantos en oftalmología, que es la parte de la medicina encargada en la curacion de las enfermedades oculares, son muchos los que pierden este sentido por no tener presentes los consejos de la ciencia. Esta consideracion y el deseo de ser útil á nuestros semejantes, nos ha hecho elegir para el presente artículo materia de un general interés; pues ya que dedicamos nuestros ratos de ocio al periodismo y no podemos ofrecer á nuestros benévolo lectores, ni originalidad en los pensamientos, ni belleza en las imágenes, ni galanura en las formas, supla al menos la mayor ó menor utilidad que pueda sacarse de nuestros escritos.

En países como el nuestro en donde la luz hiera con gran intensidad el órgano de la vision á causa de las estensas superficies blancas que forman nuestros edificios, es siempre conveniente, muy especialmente en la estacion que atravesamos, moderar la accion de este estimulante natural. Para ello, á mas del cuidado que exigen las habitaciones, principalmente aquellas en donde hay que hacer constante aplicacion de la vista, como escritorios, talleres de costura, etc., etc., que debe consistir en evitar que la luz directa ó refleja penetre con demasiada intensidad en ellas, se deben usar gafas de cristales planos de color verde ó azul siem-

pre que haya necesidad de esponerse á la accion de una luz fuerte, lo cual en nuestra localidad acontece siempre que transitamos por la calles en medio del dia.

Sobre las gafas debemos hacer una advertencia de gran importancia. Los ojos necesitan del aire lo mismo que de la luz para conservarse en perfecto estado fisiológico; y así como la privacion de esta produce enfermedades de consideracion y hasta la abolicion completa de la vision, la falta de un aire libre determina otras de no menos consideracion. De aquí el que deban desecharse esos aparatos en donde los ojos van, casi pudiéramos decir herméticamente encerrados, en medio de una atmósfera húmeda y caliente que altera no solo las condiciones normales de los tejidos, sino las funciones de estos órganos.

Otra de las prevenciones que debemos hacer respecto al uso convenientísimo de gafas que dejen fácil salida y entrada al aire, es que á mas que no conviene que los vidrios sean demasiado oscuros, es necesario cuidar mucho al quitárselas procurar hacerlo en una habitacion de mediana luz, y nunca en medio de las calles, porque este paso repentino de una luz amortiguada á una fuerte, ocasiona notable perjuicio á la sensibilidad del ojo.

Hemos dado la preferencia al medio profiláctico que acabamos de aconsejar colocándolo en primer término, porque en nuestra localidad es de urgente necesidad; y estamos convencidos que si su uso fuese mas general, no tendríamos el disgusto de ser consultados diariamente para padecimientos que reconocen por causa el fuerte estímulo que los ojos tienen que soportar en una poblacion como la nuestra, en donde á ciertas horas del dia la luz reflejada en las paredes de los edificios, hace tanto daño como la que despiden los cuerpos brillantes.

El órgano de la vision es sumamente sensible, y esto hace que no deba abusarse jamás de él debiendo por tanto proporcionarse intervalos de descanso, variar de ocupaciones y de posiciones durante el trabajo y sobre todo evitar durante este la accion de una luz demasiado viva, sea natural ó artificial. Por regla general conviene mas escribir que leer, y siempre que esto último se haga, procurar que sea en caracteres de un regular tamaño, pues los microscópicos gastan considerablemente las fuerzas del órgano. La lectura de parte de noche debe evitarse sobre cualquier otro género de trabajo y sobre todo con mala luz, pues está es causa frecuente de miopía y presbiopía.

Debemos llamar muy especialmente la atencion sobre el uso de las lentes. Por regla general podemos asegurar que todas

son mas ó menos perjudiciales, pues por bien trabajados que estén los vidrios siempre ofenden al cabo de mas ó menos tiempo. Esto nos dice que el hombre, por mas que se afane, jamás podrá llegar á penetrar ciertos secretos de la naturaleza. Las lentes concavas ó sean las que usan los miopes son las que mas ofenden la vista, porque como los cuerpos vistos al través de ellos parecen chicos y brillantes, y no envian por esta causa al ojo sino una pequeña cantidad de rayos luminosos, hay que hacer mayores esfuerzos para percibirlos distintamente. Si á esto se agrega la mayor claridad y viveza de luz que produce la concavidad de la lente, se comprenderá bien lo perjudiciales que son. Para obviar estos inconvenientes en cuanto es posible, aconsejamos economizar el uso de estas lentes, y solo en casos de absoluta necesidad servirse de ellos, manera única de no graduar mas y mas la enfermedad.

Las lentes convexas ó sean de vista cansada son los menos perjudiciales, y cuando no es conveniente abusar tampoco de ellas; se deben si empezar á usar tan luego como la presbicia se manifieste, pues no pocas veces contiene los progresos de la enfermedad. En tanto en unas como en otras debe procederse con el mayor cuidado para su eleccion, y no siendo los cristales limpios, puros é iguales sin filamentos, granitos, ni sinuosidades, deben desecharse como altamente perjudiciales.

Basten por ahora estas ligeras indicaciones, á las que agregaremos para terminar, que si se ha de conservar la vista, sino en perfecta integridad, porque esto casi es imposible, al transcurso de la edad, al menos en bastante buen estado, es necesario huir de toda causa debilitante y muy especialmente de aquellas que engendran las pasiones, con particularidad de la mas general de todas ellas que es la del amor, debiendo siempre tenerse muy presente aquel dicho *Bonjour toutet, adieu filles.*

(V. de J.) C. MATEOS.

Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica los siguientes reales decretos expedidos por la presidencia del Consejo.

—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. Agustín de Torres Valderrama del cargo de consejero de Estado, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar consejero de Estado á D. Benito Plá y Cancela, como comprendido en el art. 7.º de la ley orgánica del consejo de Estado, y en destinarme á la seccion de Ultramar del expresado cuerpo.

—De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Barcelona á D. Francisco Rubio, que lo es de la de Sevilla.

—De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Sevilla á D. Romualdo Mendez de San Julian, que lo es de la de Barcelona.

—De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Magin Soler y Espalter, gobernador de la provincia de Huesca, quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

—De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Huesca á D. José Rodriguez Junio, alcalde-corregidor de la ciudad de Granada.

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Granada al brigadier de caballería D. Francisco Aguirre y Echagüe, que lo es de la de Teruel.

—Por el ministerio de la Guerra se han expedido dos reales decretos:

Nombrando capitán general de Cataluña al que lo es en la actualidad de Castilla la Nueva, el de ejército conde de Ceste.

—Por el ministerio de la Guerra se han expedido dos reales decretos:

Nombrando capitán general de Cataluña al que lo es en la actualidad de Cataluña, el de ejército marqués de Novales.

—La misma publica otro real decreto del ministerio de Ultramar, concediendo permiso á D. José de Cáceres para amarar en las costas de las islas de Cuba y Puerto Rico, y para establecer y explotar por su cuenta los cables telegráficos submarinos á que se refiere el real decreto de 28 de mayo último, y el pliego de condiciones de la misma fecha.

Administracion principal de correos de Córdoba.

Nota de las cartas detenidas en esta administracion Principal, por insuficiente franqueo.

Nombres y puntos á que se dirigen.

D. Ramona Perea, Cazalla de la Sierra.—D. Antonio Delgado Lopez, Montilla.—D. José Ferrer, Isla de Cuba, Santi Spiritus.—D. Francisco Cabello Riera, Montilla.—D. Luis Teulon, Madrid.—D. Marcelino Lacarret, Málaga.

Córdoba 8 de Agosto de 1868.—El administrador accidental, Cesaréo Lloira.

D. Fausto, Garcia Tena, Gefe Superior de administracion Civil y Comisario Ordenador de Marina honorario, Juez de Paz primer suplente del distrito de la derecha etc.

Hago saber, que en los autos á solicitud de Juan Gomez contra José Morales por cobranza de reales que le adeuda, he mandado sacar á la subasta para su venta varios muebles y efectos, aplicables á especería ó almacén, que con sus valores se hallan de manifiesto en las casas accesorias á la principal calle de Juan Rufo ó de la Fuensaca núm. 3, señalando para su remate el dia 21 del actual á las 11 de la mañana, en esta audiencia, calle de los Letrados núm. 18; citándose y emplazándose al deudor por medio del presente para que se persone en este Juzgado y en dicho plazo, pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 10 de Agosto de 1868.—Fausto Garcia Tena.—Por mandado de su Ilma. el Sr. Juez, Juan de Dios de Rojas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El puerto de Lequeitio ha estado á punto de presenciar una catástrofe que hubiera sembrado el luto en aquella villa. Hallándose sobre un andamio, ocupados en las obras del muelle que allí se construye para desembarque de sus majestades y altezas, los ingenieros de esta provincia, ayudantes y hasta treinta y cinco operarios, se rompió el andamio y precipitó al mar á cuantos sobre él se hallaban. La ansiedad en un momento fué terrible, pero afortunadamente pudo salvarse á todos, sin mas que algunas confusiones.

Se ha expedido un real decreto por el ministerio de la Gobernacion nombrando jefe de administracion de segunda clase, oficial segundo, en comision, del ministerio de la Gobernacion, á D. Juan Antonio Ferriandiz, gobernador de la provincia de Palencia.

Dice un diario de Valladolid del 8: «Ayer era objeto de diversos comentarios en nuestra capital la desaparicion de un vecino de la misma, laborioso empleado de uno de nuestros establecimientos de instruccion pública, conocido por su genio pacífico é inofensivo.

Parece que por las autoridades se mandaron hacer algunas investigaciones en el río Pisuerga y en otros puntos á fin de descubrir su paradero, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas se haya descubierto la verdad.

Sentiríamos que resultara una desgracia de todo este caso.

En el término municipal de Cástaros y Nieves en la provincia de Granada, se ha presentado un insecto que creciendo y multiplicándose extraordinariamente,

(276)

Said, quiero estar bella y engalanada para morir, quiero ponerme los vestidos que llevaba el dia en que él vino y me vió aquí; quiero una corona de las flores mas raras; sortijas inapreciables en mis dedos; quiero en mis desnudos pies sandalias de terciopelo y oro, y en el féretro en que me coloques, quiero que mis cabellos negros, desatados, se redondeen en caprichosos rizos, y den una almohada de terciopelo á mi blanco y pálido semblante.

Said se estremecia y guardaba silencio.

—Pero sobre todo, añadió la gitana, acuérdate de que quiero estar bella, deslumbradoramente bella... Me rociarás con perfumes para alejar los fétidos miasmas de la muerte... quemarás incienso en mi tumba...

La gitana se detuvo y prestó oído... Un ruido desacomodado se dejaba oír en el castillo.

—¿Qué es eso? preguntó viva y profundamente turbada; ¿que sucede? ¿qué puede suceder?

(277)

Said se precipitó, gozoso de aquella inesperada ocurrencia que cortaba la conversacion;—pero de repente se abrió la puerta y entró un hombre.

Era Juan, el criado de D. Rodrigo.

—¿Dónde está el rey? preguntó.

—¿Qué le quieres?

—Vengo de parte de D. Rodrigo.

—¿Qué decis? exclamó la gitana.

—Digo que don Rodrigo ha sido condenado á muerte por el rey de España.

La gitana lanzó un grito y vaciló.

—Tranquilízase, se apresuró á decir Juan, ha huido... ha salido del Albaicín escoltado por quinientos lansquenetes que ha tomado á sueldo suyo, y se ha dirigido hácia el campamento del rey Aben-Humeya.

—¿Y despues? preguntó la princesa, que se habia puesto blanca y fria como una estatua.

En el camino, ha sabido que el rey se dirigia aquí para veros, y ha tomado el camino del castillo para reunirse con él, en vez de ir á buscar al ejército moro.

(280)

El combate habia cesado.—¿Vivia D. Rodrigo?

—De repente á la última y moribunda claridad del crepúsculo, un gineete apareció en el horizonte y se dirigió hácia el castillo.

Iba solo, y al verlo, la princesa se estremeció.

Era él.

—Ella le siguió con la vista en su rápida carrera; los diez minutos que pasaron antes de que el gineete llegase á la verja del castillo, fueron para ella otros tantos siglos de angustia y de agonía; y por fin, cuando el caballo se hubo detenido jadeante, cuando á través de las crecientes tinieblas, le fué imposible distinguir el semblante de aquel gineete, loca, trastornada, exclamó:

—¿Don Rodrigo, don Rodrigo!...

¿eres tú?

A este nombre, el gineete levantó la cabeza, y ella lanzó uno de esos gritos de embriaguez que ninguna voz, ninguna pluma repetirán jamás, y en el cual se fundieron en una alegría inmensa los

(273)

—¿Entonces?... preguntó el médico moro.

—Toma este puñal, Said; el último abencerraje lo tenía al costado el día de su muerte, y con este puñal...

Vaciló otra vez y quiso arrojar lejos de sí el arma;—pero de repente un pensamiento terrible, un recuerdo atroz iluminó su cerebro.

—¿La infanta, murmuró, él la amará quizás... y yo no quiero!

Y entonces la lágrima que brillaba en sus ojos se desvaneció, secada por el viento devorador de los celos; un relámpago reemplazó á esta lágrima;—la gitana tendió el puñal á Said y añadió:

—Entonces... ¡le matarás!

—Pero ¿quiereis morir? exclamó el moro temblando.

—¿Lo quiero!

—Ni las lágrimas de vuestros servidores, ni el recuerdo de vuestros abuelos, ni el rey vuestro hermano...

—¡Silencio!... Tú sabes, Said, que mi voluntad es un muro de bronce; quiero morir y morir!

ataca á toda clase de plantas y en particular á la vid, causando gravísimos daños.

La señora duquesa de Tetuan continúa mejorando en su salud. El facultativo la ha autorizado para que deje el lecho.

Habana, 23 de julio.—Esta mañana reventó la caldera del vapor costero *Nuevo Almendares*, estando en la bahía. Mató cinco personas é hirió unas cincuenta. (El antiguo *Almendares* se fué á pique hace años, estando atracado al muelle de Luz y dispuesto para salir á viaje.) El tiempo está fresco y agradable.

Un periódico de Vitoria dice que en el confin de aquella provincia se está levantando un modesto monumento que será custodiado por jóvenes montañeses, y en el cual será recibida por los representantes de la provincia la familia real.

En Palma de Mallorca se ha publicado un bando, según anuncia el *Diario* de dicha ciudad, prohibiendo la mendicidad en aquel distrito municipal por ser ya innecesaria para los pobres é incómoda para el vecindario. Nuestro colega elogia semejante medida.

Por el juzgado de Burgos ha sido sentenciado á la última pena Eleuterio Fuente Garcia, el cual asesinó el 28 del mes pasado al ama del cura de Páramo, cuyo crimen dimos conocimiento á nuestros lectores.

Desde Calatayud escriben á la *Iberia* dándole minuciosos pormenores acerca del heroico comportamiento del teniente de la guardia civil del puesto de la Almunia de Doña Godina, el cual, con un cabo y cuatro guardias (sentimos no se nos manifiesten los nombres), libró á aquella comarca en la noche del 18 de junio último de la cuadrilla de seis ladrones, capitaneada por Perico Ralla. Este bandido quedó muerto en la refriega en union de dos de sus compañeros de fechorías, y presos los otros tres.

Se ha dado orden al ayuntamiento de Vich para que haga entrega del convento de mercenarios de aquella poblacion al colegio de misioneros del Corazon de Maria.

La cosecha de cochinilla, que es la verdadera cuestion de interés para Canarias, será este año, como en el anterior, muy importante, especialmente en la Gran Canaria, donde por razon del mucho riego de sus terrenos el cultivo ha adquirido un incremento fabuloso.

La *Gaceta* ha publicado el estado de tuacion del Banco de España en 31 de mes anterior. He aquí lo que de los datos oficiales á que nos referimos resulta:

Figura en el activo la cuenta de caja por 170.648,271 rs., existentes en metálico, pastas de oro y plata, efectos á cobrar en el mismo día y efectivo en las sucursales; la cartera de Madrid por 532.632,469; la de las sucursales de provincia por 7.913,022; los efectos recibidos del Tesoro público para pago de intereses y amortización de billetes hipotecarios, importan 130.780,219.

Los billetes emitidos en Madrid representan la cantidad de 220.106,200 rs.; los depósitos en efectivo 59.016,263, y las cuentas corrientes 197.098,349. En las sucursales de provincia importan solo los primeros 6.751,400, los segundos 864,980 y las cuentas corrientes 12.672,554.

Citaremos por último la cuenta de ganancias y pérdidas, que figura en el pasivo por 5.485,822 rs. de beneficios realizados y 616,479 á realizar, y los dividendos no presentados aun al cobro, que importan 5.485,833.

Se ha establecido servicio oficial de postas entre Bilbao y Lequeitio durante la jornada de SS. MM.

Ha sido ya entregada á la marina la casa de baños que ha de servir á SS. MM. en Lequeitio.

La fuerza de guardia civil del puesto de Ventas de Cárdenas tuvo noticia de que vagaban por las inmediaciones cinco foragidos, y habiéndose puesto en su persecucion logró diseminarlos matando á uno que se llamaba Manuel Ruiz, alias Bolañero, hiriendo á otro, y quedando prisionero uno de los restantes, los cuales huyeron por la sierra.

Las escampavias *Liebre*, *Insistente*, *Centella*, *Reñidora* y bote del ponton *Cristina*, del apostadero de guarda-costas de Algeciras, han aprehendido durante la última quincena ocho embarcaciones contrabandistas con 81 bultos de tabaco.

El consejo de administración de la compañía de ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona, ha acordado convocar á una reunion extraordinaria á todos los acreedores, accionistas y obligacionistas de la compañía á fin de tratar de la situacion de la misma, discutir y acordar las medidas mas convenientes para mejorarla, y llevar á cabo la completa terminacion de la línea y realizacion del objeto social.

Leemos en el *Siglo* de Lérida que el 5 del corriente juraron su bandera los individuos de la compañía de la Guardia rural, recientemente organizada en aquella provincia, cuyo acto tuvo efecto con toda solemnidad.

Han llegado al Ferrol las planchas del blindaje de la fragata *Príncipe Alfonso*. Según de público se dice, este hermoso buque se se botará al agua de setiembre á octubre.

Las noticias de la ribera del Júcar son bastante tristes. El caudal de aquel rio baja, y los arroyos comienzan á parecer una escasez que pud era matarlos en pocos dias, pues sabido es que necesitan estar sumergidos para vivir. La pérdida de esta planta seria la de muchos millones, y como consecuencia la miseria de una estensa zona.

La extraccion de vinos hecha en el pasado julio ascendió en Jerez de la Frontera á 98,688 y media arrobas, y en el Puerto de Santa Maria á 34,156.

Se ha espedido á favor de D. Bautista Alfonso Pastor y D. Vicente Ortega real cédula privilegio de invencion por diez años por un sistema de fabricacion de aguardientes. Parece que el invento de que se trata está llamado á producir importantes mejoras en la fabricacion de aguardientes, dándoles condiciones higiénicas de que hoy carecen, al mismo tiempo que gran pureza. Los espesados industriales tienen establecida su fábrica en Castellon de Rugat, y muy pronto creemos que podrá apreciarse el resultado de la aplicacion y asiunos trabajos de dichos señores.

En el puerto de Santa Maria se están

haciendo los preparativos para que ofrezca los mayores atractivos la feria que próximamente ha de celebrarse en aquella ciudad.

Dicen de Málaga que los calores que allí se sufren son terribles y empiezan á causar daño á los frutos de la tierra y muy particularmente á las vides.

Dice el *Imparcial*.

«Los dos juzgados de primera instancia de Valladolid, que por distintos conceptos seguian causa criminal á los directores del Banco de aquella capital, han dictado ya sentencia. Por el juzgado del distrito de la Plaza se condena á los procesados á cuatro y cinco años de presidio correccional, indemnizacion de 6.000.000 de reales, conforme la escritura firmada en octubre de 1863, y al pago de todas las acciones vendidas por las sociedades de Crédito agrícola y Union castellana, con mas, los intereses que estos capitales han debido producir.

El juzgado de la Audiencia ha calificado de actos fraudulentos todas las operaciones del Banco, imponiendo á los acusados una crecida multa.»

En Castellon de la Plana, terminada ya la recoleccion de granos, que ha sido regular, y cuyos precios se han sostenido bajos, parece que tienden ya á subir, y así lo esperan todos, debido sin duda á las grandes partidas que los almacenistas han reunido con la idea de realizar ganancias mas adelante; operacion que siquiera sea producto de capitales empleados y de industria comercial que produce sus resultados á los que de ello se ocupan, suele tambien establecer un desnivel de precios desproporcionado de existencia.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 8.—Las últimas noticias de Cochinchina anuncian que un puesto militar de 25 franceses fué sorprendido el 16 de junio por una partida de 1000 anamitas, que asesinaron á todos, pudiendo escapar solamente uno.

Los anamitas fueron castigados el 21

Florenca, 7.—El ministro de Hacienda ha declarado en la cámara de Diputados que el ministerio hacia cuestion de gabinete la aprobacion del convenio sobre tabacos.

Lisboa, 6.—En la cámara de diputados se ha aprobado el proyecto de desamortizacion con el artículo que habia sido propuesto por el ministerio Avila, relativo á los bienes del clero y á la instruccion pública. Esta votacion se considera como desfavorable al ministerio actual, porque este no queria la desamortizacion de los bienes del clero.

Las noticias que hoy recibimos de Santo Domingo alcanza al 9 del pasado. Se conceptuaba segura la caída de Baez á consecuencia de la revolucion que capitanea en el Norte el ex-presidente Cabral. Corre el rumor de que los banqueros de Londres adelantan un empréstito de dos millones al 5 por 100, dándoles en garantía la aduana de Samaná y algunas minas.

Los destierros continuaban á la orden del día en la ciudad de Santo Domingo. Baez habia enviado auxilios á Saluave.

El 10 de julio hubo un temporal en las Barbadas que causó muchos daños, especialmente en los huques, y se perdieron algunas vidas.

El príncipe Gagarin, mariscal de la nobleza de Moscow, y su hijo, se han ahogado el día 3 cerca de un molino en Redtenbach (Austria.) El hijo, que estaba pescando, cayó por descuido al agua; el príncipe, procurando salvarle, cayó detrás de él, pereciendo ámbos.

Ha llegado á Liverpool con su familia el presidente que fué de los Estados Unidos del Sur, Jefferson Davis, habiéndosele hecho una cordial y afectuosa recepcion.

El gobierno turco acaba de encargar la construccion de dos cañoneras á los arsenales franceses, para preservar las aguas turcas del lago de Seutari de las irrupciones de los montenegrinos.

La escuadra blindada francesa del Mediterráneo ha llegado á Argel; la manda el almirante Jurien de La Graviere.

La epidemia de la raza bovina se ha presentado en Hey de Krug y de Goldap, situados en las fronteras polacas. Los daños que ocasiona son extraordinarios. Se han tomado todas las precauciones que recomienda la prudencia.

Las noticias que recibimos de Venezuela dicen que los revolucionarios han tomado á Caracas. El 27 de junio bombardearon las fortalezas exteriores, pero no pudieron penetrar en la poblacion, porque los sitiados habian fortificado los edificios públicos. El 25 se rindió por fin la plaza y el general Monagas entró triunfante en ella. Bruzual, que mandaba las fuerzas del gobierno, habia huido.

Puerto Cabello permanecia aun fiel al gobierno. Está bien fortificado, tiene tres vapores de guerra y 1000 hombres de guarnicion.

Se creia que Bruzual habia huido en direccion de Puerto Cabello. Monagas salió con 2000 hombres en su perseguiamiento.

Monagas formó inmediatamente un ministerio con los mejores hombres de su partido, comunicó el cambio á los cónsules extranjeros y los reconoció.

Variedades.

ACONTECIMIENTO RUIDOSO.

Hace pocos dias dimos cuenta del estravio de un niño, ocurrido en la Plaza Nueva de Sevilla, y de las diligencias que se practicaban por encontrarle. Hoy vemos en los periódicos de aquella capital interesantísimos pormenores, que nos apresuramos á publicar, afectados por el horror que nos ha causado la perpetracion de un crimen que hace erizar los cabellos.

En el *Porvenir* leemos lo siguiente:

«Hace algunos dias que se hablaba incesantemente en Sevilla del secuestro de un niño de cuatro á cinco años; asunto sobre el cual nos propusimos guardar el mas absoluto silencio, por temor á cometer alguna inconveniencia que contrariase las disposiciones de la autoridad, y las medidas tomadas por la policia para apoderarse de los raptos, que al parecer habian cometido el atentado para obtener del padre de la criatura una respetable cantidad de dinero. Hoy nos vemos obligados á renunciar á nuestro propósito,

en vista de dos hechos extraordinarios que acaban de tener lugar en el discurso de pocas horas, relativos á este escandaloso asunto; hélos aqui. Antes de ayer fué detenido un hombre, en la calle de las Sierras, en el momento en que acababa de poner una carta en el buzón del correo, con sobre al padre del niño secuestrado. El preso fué conducido al gobierno civil de la provincia, donde hubo de hacer algunas revelaciones que dieron por resultado el hallazgo del cadáver de aquella inocente criatura, en una alcantarilla ó cloaca sita en el Prado de San Sebastian. El estado de sumario en que se encuentra la causa incoada contra el hombre preso, y que ha debido hacerse sospechoso, nos imponen una prudente reserva, que observaremos hasta que el estado de las actuaciones judiciales nos permitan dar algunos detalles que el público espera con la mayor ansiedad. No hay palabras para pintar la indignacion que ha producido en todo el vecindario de Sevilla el conocimiento de tan espantoso drama, sin ejemplo en la historia de la criminalidad en la capital de Andalucía.»

El *Independiente* publica todos los pormenores que copiamos á continuacion. Dice así:

«Poseidos de una justa indignacion contra los criminales que hicieron desaparecer el niño de la plaza Nueva el sábado 1, participamos á nuestros lectores que anteayer noche, y por el Excmo. Sr. Gobernador, se encontró al fin el cadáver de esta infeliz criatura degollada, envuelto con seis piedras en una estera, muy apretado con ligaduras, y con una puñalada en el pecho dentro de la Alcantarilla del Tagarete y al sitio inmediato al foso de la Fábrica de Tabacos—ó sea á la derecha de la puerta de San Fernando.»

Segun noticias, que tenemos por ciertas, el Sr. Rubio calculando por declaraciones y confidencias que supo proporcionarse por sí propio que los autores del robo del niño debian ocultarse en el alcantarillado del Tagarete, dispuso que el Secretario del Gobierno Sr. Bethencourt se instalase con tres Guardias Civiles y un Inspector de Vigilancia en la desembocadura al rio del espesado arroyo, embarcándose en la falúa de los carabineros, que con la proa á la salida del subterráneo, situó el dicho Sr. Secretario, para evitar con seguridad que nadie escapase por aquel sitio.

Seguindo las mismas disposiciones del Sr. Gobernador el Secretario de Hacienda del Gobierno Sr. Travado, salió con dos vigilantes para el paso de nivel del ferrocarril de Cádiz al sitio del puente inmediato á los caños de Carmona, en donde con dos carabineros que se le unieron en dicho punto y acompañados de un guarda de la via férrea conocedor del terreno, dejó cubiertas las salidas que tiene allí el Tagarete, valiéndose para ello de mas fuerza de Guardia Civil que le habia mandado preventivamente el Sr. Gobernador y de otros carabineros que tomó del puesto de la estacion próxima.

Así las cosas, el Sr. Gobernador con dos oficiales de la Secretaría reconoció primero todo el terreno, y despues de cerciorarse que estaban bien cubiertas las salidas ordenó que dos husilleros, acompañados de dos guardias civiles, penetrasen con luces por la boca de la Alcantarilla, que está en la esquina de la huerta llamada de la Borbolla, quedándose S. E. y los demás que lo acompañaban guardando aquella salida.

Cuando habian ya recorrido los prácticos como unos 200 metros, hallaron un farol colgado de la bóveda, que encendieron fácilmente, lo cual hizo sospechar que no hacia mucho tiempo que estaba en aquel sitio, concibiendo por consiguiente esperanzas de encontrar los criminales mas adelante.

(274)

—¡Dios mio! Dios mio! murmuró trastornado el moro.

—¡Vamos! repuso ella, ¡tu secreto, Said, tu secreto!

—No lo tengo...

—¡Mientes!...

—Necesito consultar mis libros, meditar... me hace falta una parte de la noche... Mañana habré encontrado...

—Mañana será demasiado tarde, dijo ella friamente; quiero morir hoy, esta noche, dentro de una hora... Escucha, mira ese sol poniente, esta tarde espléndida, ese lago azul como el cielo, inmóvil y tranquilo como él; escucha ese himno misterioso que sube de la tierra al cielo por las mil voces de la brisa que llora y del ave que gorjea en la enramada, del arroyo que murmura bajo la yerba y de los bosques en el fondo de los cuales resuenan rumores desconocidos...

Dime: ¿no es dulce morir á esta hora en que todo va á dormirse ó á apagarse: el ave en su nido, la brisa en el fondo de los bosques, los rayos del sol, ese

(279)

embargo, al poniente, una nube de humo resplandecía á los rayos del sol y parecia indicar el lugar del combate.

Ella clavó su vista en aquel humo, permaneció jadeante, ansiosa, con la frente entre las manos y agitado el cuerpo por un temblor convulsivo, pareciendo esperar que aquella nube se desgarrase y le mostrase á su amado sano y salvo, alta la cabeza y con la espada en la mano.

Pero la nube se desgarró; el sol desapareció y la noche arrojó sus primeras bromas sobre las montañas,—y, á medida que las tinieblas aumentaban, brilló el relámpago de los mosquetes y las iluminó con su siniestro reflejo,—y á la princesa le parecia que cada uno de estos relámpagos arrojaba la bala destinada al pecho de D. Rodrigo.

Pero al fin relámpagos y ruido se extinguieron gradualmente; la nube, por un momento convertida en volcan, recobró su aspecto triste y opaco, la princesa sintió que un sudor mortal inundaba su frente y la helaba...

(278)

—¡Dios mio! exclamó la princesa fuera de sí, ¿dónde está? ¿por qué llegas antes que él?

—Llego antes que él porque ha sido atacado por un regimiento español á tres leguas de aqui, y se ha trabado un combate á muerte.

—¿Y le habeis abandonado? exclamó trastornada la princesa.

—El lo ha querido, respondió Juan; «Corre, me dijo, corre hacia el castillo; si el rey se encuentra allí, dile que va á ser envuelto, y reunid todas las tropas que os sea posible para defender el castillo, mientras que yo hago frente al primer choque y cimento nuestra nueva amistad con mi sangre y la de mis lansquenetes!...»

—¡Oh! exclamó la gitana con desesperacion, ¡ha muerto quizás!

En este momento el ruido debilitado de la mosqueteria llevo hasta ella; levantóse estremecida y corrió á una torre, á la cual subió para interrogar el horizonte.

El horizonte parecia desierto; sin

(275)

emblemata de la vida, detrás de las colinas que cierran el horizonte?—¡Veamos; Said, habla pronto! necesito tu secreto...

—Pues bien, exclamó el moro con el acento de la desesperacion, he compuesto un breveaje que sumerge en un sueño profundo...

—Bien... ¿despues?...

—Despues, se abren las venas de los puños y de los pies, y la sangre huyegota á gota sin que la victima experimente el menor dolor.

—Me pondrás en el brazo mis mas gruesos brazaletes, á fin de ocultar la herida; no quiero que él vea la sangre, quizás le causaria horror ¡Tu breveaje, Said! prepáralo inmediatamente.

—¡Dios mio! dijo suplicante el moro esperad una hora todavia, señora, una hora nada más...

—¡Pero no ves, desgraciado, exclamó ella con cólera, no ves que la muerte que imploro es para mí la libertad, y que esa hora que me pides es una hora mas de tormentos?... Llama á mis mujeres,

(276)

—¡Dios mio! dijo suplicante el moro esperad una hora todavia, señora, una hora nada más...

—¡Pero no ves, desgraciado, exclamó ella con cólera, no ves que la muerte que imploro es para mí la libertad, y que esa hora que me pides es una hora mas de tormentos?... Llama á mis mujeres,

Gaceta.

El señor gobernador mandó seguir el reconocimiento y á mayor distancia encontraron un cántaro con agua para beber. Un poco mas adentro y bañado en aquellas aguas cenagosas, hallaron el envoltorio del felpudo donde estaba la inocente cuanto desgraciada criatura, y como al divisarla los prácticos dieran la voz de ¡aquí está el niño ahogado!! ¡Aquí está el niño ahogado!! El señor gobernador dispuso que fuesen inmediatamente unos vigilantes á buscar médicos, por si podían valer algo los auxilios de la ciencia. Fuera ya el envoltorio de estera, se vió por desgracia que el niño estaba completamente muerto, y el Sr. Gobernador afectado naturalmente con la vista del cadáver y mas aun con la idea del crimen horroroso que se había cometido, que conmovió tambien á todos los que con el afán de contribuir á la salvacion de aquel angelito habían acompañado gustosos á esta celosa autoridad, convencidos de que nadie había ocultado en aquellas bóvedas que se recorrieron todas mandó avisar al juzgado y que se retiraran los señores secretarios Bethencourt y Travado, que se volvieron á Sevilla con S. E., poseidos todos de indignacion y de pesadumbre. El decano de los jueces de primera instancia Sr. D. Simon Ponce de Leon, que acudió al momento, dispuso la traslacion del cadáver al hospital, donde se reconoció la herida del pecho y que el niño estaba degollado. A lo que parece, y segun la declaracion de los facultativos, la muerte no era del mismo dia. Participamos de los mismos sentimientos que ha manifestado toda Sevilla al saber el funesto resultado de la ambicion, de la perversidad y de la infamia. Damos las gracias sinceramente al Sr. Rubio por su solicitud incansable en el descubrimiento de los criminales, que ya no dudamos que serán todos aprehendidos y juzgados con el rigor de la ley, y nos complace tanto mas en este elogio la autoridad, cuanto que se trata de un servicio que afecta á la seguridad personal, al respeto á la familia, y que es enteramente ajeno á la política, en la cual, por no tener tal carácter nuestro periódico y por lo demás que comprenderán nuestros lectores, no podiamos estar de acuerdo con el Sr. Rubio. El juzgado procede con interés y eficacia las diligencias, y del celo del señor Ponce de Leon nos prometemos que la vindicta pública quedará pronto satisfecha. El respeto al sumario no nos permite decir mas sobre este asunto, sino que se han hecho otras prisiones.

Desgracia.—El tren núm. 2 tuvo en la madrugada de ayer un choque con una galera que atravesab uno de los pasos á nivel en el kilómetro número 417 de la via férrea de Madrid á esta capital, término de Villafranca, descarrilando y causando la muerte de uno de los que iban en la máquina. Ademas resultaron cuatro ó cinco heridos, alguno de ellos de gravedad. Por hallarse sin duda obstruida la via no llegó ayer á la hora acostumbrada el tren correo, retrasándose dos horas.

Pica en historia.—Vuelven á verse muchos pordioseros forasteros y de Córdoba, la mayor parte jóvenes y aptos para trabajar. Entre ellos no dudamos habrá numerosos necesitados; pero nos hace creer que hay mucho de vagancia el encontrar, como nos ocurrió el sábado, alguno de ellos pidiendo con muy malos modos y en estado de embriaguez, y el haber visto el mismo dia á las cuatro de la tarde en la calle de Valdés Leal, tres jóvenes de veinte á veinticuatro años que poco despues de implorar la caridad con tono lastimero, se pusieron á jugar los cuartos que habían recogido. Justo es que se socorra al verdadero necesitado; pero no lo es el ayudar á costear los vicios.

Dos fragatas.—«Numancia» y «Resolucion»—en Cartagena reparan.—Eso títulos gemelos—son el timbre de mi patria.

Pan.—Ayer se giró un repeso del pan en la cárcel por el Sr. Teniente de Alcalde D. Rafael Fernandez de Córdoba. Veinte fueron decomisados por falta del peso correspondiente.

Riego.—Mil ochocientas arrobas de agua se emplean diariamente en el riego de los paseos y arbolados, sin incluir el de la Ribera, á contar por el número de pipas que se llenan en el huerto ó vivero de la Victoria.

Música.—La del Regimiento Lanceros de Villaviciosa tocará esta noche en el paseo de la calle del Gran Capitan las piezas siguientes: 1.ª Los Cazadores, paso doble.—2.ª Seguidillas del Secreto de una dama.—3.ª Marcha á los infiernos en Los Dioses del Olimpo.—4.ª La Estudiantina, jota.—5.ª Wals de la Aurora.—6.ª La Cola del Diablo.

Bien hecho.—Parece que se trata de ir reconstruyendo todas las cañerías que conducen el agua á las fuentes de esta ciudad. Con esto se aumentará en gran manera el caudal de dichas aguas.

Crimen horrible.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el artículo que publicamos hoy en la seccion de Variedades, en el que encontraran pormenores acerca del suceso de que en su dia dimos cuenta, relativo á la pérdida de un niño en la Plaza Nueva de Sevilla.

Vacas bravas.—En la tarde del sábado 15 del actual se verificará una corrida de vacas de muerte, de la acreditada ganaderia D. Rafael José Barbero, cuyos pormenores publicaremos mañana.

Ruido.—El sábado en la noche hubo un escándalo mayúsculo en un establecimiento de bebidas del Realejo, entre varios devotos y devotas de Baco. Hubo voces, bofetones y otros excesos, sin que afortunadamente resultaran heridos. Es mucho el calor que se experimenta.

Durará mucho?—Hace tres dias estaba un hombre limpiando el fango que había en el célebre pilón que luce en la calle de San Fernando, haciendo despues una póstula entre los vecinos mas próximos y recogiendo una cantidad muy decente. Creemos que así como hay personas destinadas á limpiar las cubetas urinarias, podrian esas mismas limpiar las fuentes públicas sin gravámen alguno del vecindario.

A las parrillas.—San Lorenzo se ha explicado de lo lindo enviándonos ayer un calor tan fuerte que creimos liquidarnos. Con este motivo el único favorecido es el contratista de los baños públicos que es el que está haciendo su Agosto. Es una lástima no poder conservar un poco del fuego que hoy nos atormenta para poder pasar á gusto el mes de Enero.

El Eco de Córdoba.—Este periódico, que por causas ajenas á la voluntad de su dueño, no pudo empezarse á publicar el dia 1.º del corriente mes, saldrá á luz el dia 15, segun se espresa en el nuevo prospecto que hemos recibido.

Que se atienda.—Varios vecinos de la parroquia de Santiago piden por nuestro conducto, que aprovechando la ocasion de estarse empujando algunas calles de los alrededores, se estiendan este beneficio á la del Claustro, que se

halla en el estado mas deplorable. Unimos nuestro ruego al de los citados vecinos, y esperamos se atienda esta justa súplica.

Subasta.—Segun disposicion del Excmo. Sr. Director general de infantería, se sacan á pública subasta las prendas de masita que á continuacion se espresan, procedentes de los estinguidos batallones provinciales. Botines de paño, 13 pares.—Corbatines de paño, 245.—Camisas, 1.—Cadenillas, 185.—Cinturones interiores, 174.—Gorras de cuartel, 110.—Pantalones de paño, 1.—Zapatos, 5 pares.—Galones de cabo, 3. Los licitadores que quieran adquirir las referidas prendas, concurrirán con el expresado objeto á la oficina de la comision permanente de esta capital, sita en el cuartel de San Felipe, de 12 á 2 de la tarde, desde el dia.

Obras.—Se ha verificado en estos dias la recepcion oficial de las obras ejecutadas en el Hospital de Santa Brígida de Aguilar, y que han mejorado considerablemente aquel antiguo establecimiento.

Chasco.—En uno de estos dias se le escapó á un individuo que lo conducia, un caballo castaño de siete años y mas de siete cuartas, en el camino de Fernan-Núñez á Montilla, sin que le haya vuelto á ver el pelo.

Carbon.—El 23 del actual se subasta en las comisarias de guerra respectivas el acopio del carbon necesario á las factorias de Córdoba y Jerez, por no haber tenido efecto la anterior subasta.

Datos curiosos.—En los Estados Unidos la bebida ha hecho en estos últimos años 300.000 victimas: resulta de las investigaciones de M. Everett, ministro de Negocios extranjeros en los Estados Unidos, que la embriaguez ha llevado á la prision á 150.000 personas, habiendo sido causa de 1.000 enagenaciones mentales, 1.500 asesinatos, 2.000 suicidios, y habiendo producido 100.000 viudas y un millon de huérfanos.

Remedio eficaz para curar el dolor de muelas.—Un periódico inglés publica con mucha recomendacion la siguiente receta: «A una dracma de colodion, se le echan dos dracmas de ácido carbónico, y se produce un precipitado espeso; una pequeña cantidad de este alodon puesta en la muela cariada, quita instantáneamente el dolor por agudo que sea.»

Modas de niños.—Traje de campo de tela mahón é hilo redondo, llamada *tela de vela*. Este traje se compone: de una chaquetilla sin cuello, sujeta en la parte superior por medio de un corchete y cuyos delanteros están adornados con cinco sardinetas de trencilla blanca, con botones en sus estremos. Las mangas son de hechura de codo, un poco anchas, y están adornadas con tres sardinetas á las de los delanteros. Chaleco alto y muy cerrado por medio de una hilera de botones blancos. Pantalón muy ancho, ceñido en la rodilla, y adornado en los bolsillos con trencilla y botones. Cuello y puños de percal liso. Sombrero de paja de Italia con cinta azul. Botinas de tela igual á la del traje.

—Falda á pliegues lisos, de paño americano color azul, adornada en ambos lados con lazos de gró azul. Chaquetilla de la misma tela que la falda, adornada con tiras de galon y botoncitos de nácar. Mangas de codo terminadas por un puño formado por galones sostenidos en sus estremos con botones de nácar. Cuello blanco con largas puntas. Sombrero de marinero, de paja inglesa, adornado con una cinta azul.

—Traje para niño de ocho á diez años. Blusa de popelina color gris, ceñida al talle por medio de un cinturon de Cuello de la misma tela que la blusa, grandes puntos y en ellos anclas bordadas. Pantalón ancho y corto sujeto á la rodilla. Medias encarnadas.

—Chaquetilla de tela de hilo color mahón, adornado todo alrededor con galones de lana color de coral. Esta chaquetilla es ancha, redondeada y no llega más que hasta el talle. Pantalón ancho y corto, de tela igual á la de la chaquetilla, adornado con galones iguales á los de aquella. Camiseta de percal, á pliegues, con cuello y puños pespunteados. Botinas altas de cuero de Rusia.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Santa Cruz.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 7.
Consolidado 32,45.
Diferido 31,60
Deuda amortizable de primera clase 32,10.
Id. de segunda 13,00.
Id. del personal 26,20.
Acciones del Banco de España 139,50.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 29 á igual hora del 30 de Julio corriente.
Trigo 68 fanegas de 00 á 68 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite en los molinos á 54.
Idem en la ciudad, á 65.
Jabon blando á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 26 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 71.
Cebada de 31 á 32. Habas á 41. Aceite de 57 á 58.
GRANADA.
Trigo de 58 á 70. Cebada de 34 á 36.
Habas de 00 á 60.
MÁLAGA.
Trigo de 55 á 67. Cebada de 34 á 35.
Habas de 58 á 60. Aceite de 56 á 59.
JEREZ.
Trigo de 62 á 68. Cebada de 26 á 31.
Habas de 44 á 48. Aceite de 63 á 64.
JAEN.
Trigo de 64 á 70. Cebada de 34 á 36.
Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.
De Sevilla segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del dia.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia.
10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.
El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba á Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.
Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.
De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Joven Marina.
Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferro-carril de Córdoba á Málaga.
PRECIOS.—Desde la Rambla á la estacion de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-núñez á su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.
La Antigua Mojana.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.
Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alvaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.
Omnibus.
De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manu Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.
Posada de las Yerbias.
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.
Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Posada del Póbro.
Priego.—José Reina.
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.
Parador del Toro.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 700 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Por efecto de las curaciones obtenidas en este establecimiento balneario durante los inviernos de 1866 y 1867, y que ha publicado el Dr. Carril en su memoria y en los números 672, 675, 677 y 688 de El Siglo Médico, seguirá abierto todo el año. Las habitaciones y galerías de las fondas de la Montaña y de San Fermín, alfombradas las de primera clase y esteradas las de segunda, y provistas todas de chimenea ó estufa, conservarán una temperatura de 16 grados. Las personas que tengan que pasar á la gran cascada para aspirar la pulverización natural producida por los 222 litros por segundo del agua calificada de hierro acido-carbónico-ferroso-azoado que es aquella se precipita, serán conducidas en carruajes en este corto trayecto. Recordamos á los padres de familia, que la coqueluche ó tos ferina que diezma á la humanidad en su infancia se cura radicalmente con estas inhalaciones, sin que hasta hoy se haya presentado un caso en que esta enfermedad no haya sido completamente curada, y recordamos igualmente á los afectos de los órganos respiratorios que dichas inhalaciones son un poderoso remedio para la curación, ó cuando menos alivio de estas enfermedades.

En la fonda de San Fermín hay habitaciones en cima en los establos de vacas para las personas delicadas que necesitan respirar una atmósfera saturada con los gases de aquellas. Ademas de las citadas enfermedades, el doctor Carril manifiesta haber obtenido satisfactorios resultados durante la rigurosa estancia en las termas que se han presentado con ataques de reumatismo, de la orina, de las vías respiratorias y parálisis.

Estas aguas tienen un gusto exquisito, y su temperatura 34° centígrado, ó sea un grado mas que los otros manantiales. Este establecimiento tiene un largo paseo de invierno agrecido del aire Norte.

Los precios de alojamiento y comida varían de 25 á 50 rs. diarios. 24-7



LOS FUMADORES.

PAPEL YODURADO. REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliat y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y acido vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la imprenta, Librería y Litografía calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda una casa ó media, amueblada ó sin amueblar, en la calle de Azcozcas núm. 8, ración construida, con cómodas habitaciones, cielos rasos y bien acristalada. 8-7

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CUBRES Y ENTRECUBRES PARA PERSONA. 300 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Sortido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallajes y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Se saca nuevamente á pública subasta, la del quinto de Ventosillas, término de Benalcarzar, para pasto, labor y provisión de madero de bellota, tiene de cabida 632 buegas de marco Real, con 1209, encinas y chopales. El término tendrá lugar el día 30 del corriente en la villa y corte de Madrid, en la contaduría del Excmo. Sr. Duque de Rivtas, y en la Administración de la Hipoteca del Duque de 41 á 12 de la mañana, donde se bajará el pliego de condiciones.

Venta. Se hace de un baño grande, una mesa escritorio de caoba, una mesa pino de cocina, una mesa de noche de caoba, un parrillero de hierro, un tocador de caoba, y seis arrosos de diligencia. Darán razon en la calle de Azcozcas núm. 8. 8-7

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina á la de la Fuente, ó Juan Rufo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, núm. 4, sin que medien agentes ó corredores. 45-3

Venta. Se hace de la casa núm. 66 calle de Isabel II antes Puerta Nueva. En la de Juan de Mena núm. 4 se oyen proposiciones. 45-9

El libro de las Carreras.

Guia del estudiante y de los padres de familia, para 1868. Reseña de todas las carreras que hay en España, con las reformas que en los estudios de ellas se han introducido recientemente.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Lozano, calle de San Fernando, número 27, á 8 rs. 8-3

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO

de GRIMAULT y C^o en Paris. Farmacéuticos de S.A.A. el Príncipe Napoleon. Bajo una forma limpida y agradable este medicamento reúne la quina que es el tónico mas excelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de los jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estomago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales está frecuentemente sujeta la mujer; arregla y facilita la menstruación y se ordena con buen éxito á los niños débiles y hipocondriacos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestión y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á don A. Taconet, depositario general.

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán estados de movimiento de población, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon desde las 5 de la tarde á las oraciones. 10-7

Venta de álamos. En la Hacienda de Lops Garcia hay seña ados 300 para su corte: la persona que pueda acordarles puede pasar á tratar de su ajuste á la plazuela de las Azcozcas núm. 2. 6-5

Venta de álamos negros. En la hacienda de Palomarejo y huera de las Infantas, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernat-Núñez, se han señalado para su corte en la meseta de Agosto del corriente año 74 álamos negros y 18 almeces maderables. La venta será en pública subasta, que tendrá efecto el domingo día 16 del corriente mes, de once á una del día, en esta capital calle de los Serapas núm. 3, donde se enterará del precio y condiciones á quien acomode su adquisición. 10-7

Baños mineral-termales de primera clase de Fuencahiente.

Estas aguas, cuyas virtudes medicinales son tan prodigiosas, se usan en baño, bebida y chorro. Son tónicas, analépticas y reconstituyentes. Su temperatura es constante, aunque distinta, en cada una de las piscinas. En el baño fuerte presenta 34 grados del termómetro centígrado; en el templado 28 y en el llamado fresquito 18. Son lípidas, moderadas y de un sabor astrigente muy pronunciado. Observados en los depósitos tienen un color verde debido al sedimento que se encuentra adherido á las paredes del recipiente. Están muy recomendadas y sus virtudes específicas son incontestables en casi todas las enfermedades de los órganos de la locomoción, tales como el reumatismo ó uso ar y articular, por inveterado que sea, la atrofia, debilidad, rigidez y contracción muscular, anquilosis y tumores articulares, calzones, coxa ó balle de S. Victor, ciáticas reumáticas, y en toda clase de neuralgias, epilepsia, parálisis parciales, hemiplegia paraplégica y temblores. En las hemicráneas, cefalalgias, amigdalitis ó goma serena incipiente, decaencia, sordera, asma nerviosa, palpitaciones y dolores de corazón, gastralgia, enteralgia, hepatalgia, hepatitis crónica, histerismo, amenorrea, ó falta de menstruación dismenorrea ó menstruación dolorosa, clorosis, catarro de la vejiga y ultimamente se ha observado que disminuye y destruye el bocio, era e pteus de hernia del cuello que incomoda tanto al que lo padece.

El establecimiento se está obrando con arreglo al plano aprobado por la Superioridad. Se aumenta el número de piscinas viéndose todas de mármol blanco, y construyéndose ademas una buena sala de sudadero provista de estufas para ayudar á la acción medicinal de las aguas.

En el pabullo hay cómodas habitaciones para hospedar á los bañistas, que tendrán además con el tiempo la fonda que se está levantando sobre el establecimiento.

La 2.^a temporada principia el día 8 de Agosto hasta el 8 de Octubre. Se han mejorado notablemente los caminos que fluyen á Fuencahiente de las provincias de la Mancha y Estremadura, y los que de la provincia de Córdoba parten del valle de los Padrochos y de Montoro.

Las personas que desean obtener otra clase de noticias pueden dirigirse al Médico Director propietario Dr. D. José Valenzuela, que se trasladará al establecimiento el 26 de este mes, ó al dueño del mismo D. Pedro Caballero y Garcia, natural y vecino de Pozoblanco. 40-9

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Argobillas, término de la Rumbia, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos aguaceros. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valader número 41 se oyen proposiciones, hasta 14 de Setiembre inmediato. 45-6

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRARDEAU de St. Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los verrines, los herpes, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. — Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 12 calle Richer. CADIZ. — Taconet, depositario general, M. Martinez, Salese y compañía, Matos, Muñoz, Arrau, Furcon.

ALGECIRAS. — R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Roina. GIBALTA. — Patron y Danilowich, Freeh y Compañía, Treppez, Garibaldi y Roberts. JERZ. — Mendoza, Rebullo, S. Lamadrid Vargas. MALAGA. — Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROB BOYVEAU LAFETEUR como el autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas; inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo, los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, goma, catarros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asma nerviosa, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de diestra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista de reconozca por causa de la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á D. A. Taconet, depositario general.

Unicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea, LA HORTELANA,

contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio, tan célebre por sus asombrosos resultados, cura radicalmente las calenturas intermitentes, cualquiera que sea el período que guarden, y sean diarias, tercianas ó cuartanas, por antiguas y rebeldes que sean, y aun que no hayan obedecido á ningun otro medicamento.

A cada paquete acompaña una instruccion explicando el modo de usarlos.

Se hallan para su venta en Córdoba, Perfumería de Hoyo, calle de San Fernando, antes de la Feria, núm. 40. 40-5

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 18.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos en escópicos, transparentes, análogos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.



REALIZACION.

Por ausentarse el dueño de la Lampisteria Española, Librería núm. 19, se realizan todas las existencias de este establecimiento, á precios sumamente baratos.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estomago es sin duda la que descuelga en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia, y llegan á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el dia hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el Antídoto estomacal, con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad. Unicos depósitos de este excelente medicamento: Córdoba farmacia del Sr. Maria, Tendillas 12; Madrid laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez-Ocaña, Príncipe 13. 45-7

D. VENTURA DE LOS REYES Y CORRADI

Profesor de toda clase de dibujos y pintura, que procedente de Italia y América acaba de llegar á esta población, en donde permanecerá por poco tiempo, abre su estudio en la calle de Domingo Muñoz, núm. 4, donde las personas que gusten podrán utilizar sus conocimientos en retratos y cualquiera otro género del arte. 45-7

LIBROS.

Se venden varios libros de texto en buen uso para los que piensen seguir la carrera eclesiástica. D. Ricardo de Tena, que vive en la calle de San Fernando número 80, está encargado para su venta.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la tienda que fué de D. Joaquín Barrena, en la calle de Almonas para tratar de su ajuste y condiciones, en la calle del Baño número 6. 8-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número primero, calle Empedrada de Santa Marina. Para tratar en la imprenta de este periódico, calle de S. Fernando, número 34. 6-1

Arrendamiento. Desde el día hasta el 16 del corriente se oyen proposiciones para el día de la plaza de toros de esta ciudad, por el tiempo que media hasta fin del presente año, advirtiéndose que sobre las proposiciones hechas se admitirán pujas en licitacion pública el espresado día á las seis de la tarde, en el mismo local de la plaza de toros. Los propietarios de ella se reservan el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se hagan en el término de 24 horas. 5

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje y otra multitud de noticias interesantes al bañista. Un tomo de 208 paginas, vale 40 reales en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar, para tratar en la librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34. 8-4

Dinero á réditos. Darán razon calle del Ayuntamiento núm. 11. 40-9

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramur de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Lineros de la misma. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mozdano, calle Góngora núm. 4. 8-8

Ley, Reglamento y cartilla de la Guardia rural. Se halla de venta en la librería del Diario de Córdoba, San Fernando 34. 7-4

Venta de paja. Se hace en la haza Pletinera, término de esta capital, en el rudo del Campo de la Verdad. Para tratar en la calle de Pedregosa, núm. 48. 7-4

Venta de vinagre. Se vende superior de yema, á 4 rs. arroba, en el Marzuel de Baños, núm. 4. 20-5

Venta. La hay de canales de Palma y cojinas, ladrillos y cañas, á precios arreglados. Concepcion 39. 8-7

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon. 8-6

La proteccion hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 an al y á satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las listas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid, La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barrios y Garcia, Librería núm. 44. 45-14

Petróleo de América. Se acaban de recibir 25.000 arrobas á precio arreglado: para mas informes á su dueño, C. Steuffer, Bazar Suizo, en Málaga. 45-14

VINOS. En el establecimiento de viros de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trageron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Ademas se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domingo, y se está disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho. 8-6

Venta. Se vende un bufete en buen estado, propio para oficina y á un precio muy arreglado. En la calle de S. Fernando, núm. 412, darán razon. 6-6

Paja de cebada. La hay de venta en el almacén de maderas de la calle del Gran Capitan. 8-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1869 se arrienda el cortijo de Cordobilla, con 336 fanegas de tierra y situado en este término: se trata en la calle de Lineros núm. 71. 8-8

No mas calenturas.

Los unicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea, la hortelana de Sevilla, se espandan en el establecimiento de calzados de José Gil Chacon, titulado El Bétis, calle Arco Real núm. 49; estando muy acreditado en los cinco años que lleva de espendarlos. 6-6